



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 009 2018 00377 00
Demandante(s)	RAMON ARTURO RESTREPO PELAEZ.
Demandado(s)	LUIS JOSE BOTERO SALAZAR
Asunto	INCORPORA 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1540V

Se Incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que consideren pertinente el oficio 792 del 13 de septiembre allegado por el Juzgado Catorce Civil del Circuito de Oralidad.
(02EjecucionC04MedidasCautelares: 01OficioLevantamientoMedida)

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

